DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010 Servicio Social "Adquisición de Alimentos para Sectores en Situación de Vulnerabilidad" Plurianual (ID Nº 188.840)

Se ha procedido al análisis de los antecedentes que guardan relación al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Alimentos para Sectores en Situación de Vulnerabilidad", de los cuales se desprende el análisis técnico - económico siguiente:

Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Licitación por Concurso de Oferta", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16º inciso c) y Art. 32º.
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC 188.840, aprobado por Resolución Nº 01/767/10 de fecha 16 de febrero de 2010. En donde se establece que el llamado es Plurianual, para el Ejercicio 2010 Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones y para el Ejercicio 2011 Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 63/2010, por Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) Objeto de Gasto 270 "Servicio Social".
- La Resolución Nº 02/773/10, de fecha 16 de marzo de 2010, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.
- La comunicación a la Dirección General de Contrataciones Publicas se realizó vía web en fecha 05/04/2010 y Expediente Nº 305134.
- Las invitaciones fueron remitidas el día 05/04/2010, a las siguientes empresas: MS Distribuidora; Distribuidora San José; Comercial La Asuncena S.R.L.; Supermercado Colonias Unidas; El Castillo S.A.; Modelpar S.A.; Spacios; Don Manuel y Provepar.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación de contratación es: por Ítems.
- La Adenda publicada en el portal de Contrataciones Publicas de fecha 05/04/2010.
- El Acto de Apertura de Ofertas se realizó en fecha 16/04/2010, cumpliéndose de esta forma todos los plazos requeridos por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas según se puede constatar en el Acta de Apertura de sobres.
- El Acta de Apertura de sobre de oferta donde consta que presentó su oferta la firma:

1. Don Manuel — Oferta total **Gs. 438.794.000.-**
2. Tack S.A. — Oferta total **Gs. 117.060.000.-**
3. Comercial 2 de Julio — Oferta total **Gs. 225.708.000.-**
4. Marfil Ind. & Com. — Oferta total **Gs. 159.324.000.-**
5. Drei Asociados S.R.L. — Oferta total **Gs. 159.324.000.-**
6. Distribuidora Don Raúl — Oferta total **Gs. 370.731.400.-**

Lic. GUSTAVO SANCHEZ, Jefe U.O.C. DIBEN

Consejero

Dr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal

Evaluación:

Se procedió a la verificación las documentaciones sustanciales presentadas por los potenciales oferentes, se pudo determinar que las firmas han cumplido con los términos de referencia.

Así también, los mencionados oferentes han presentado muestras de los productos ofertados en el plazo establecido para el efecto.

El Cuadro Comparativo de Precios de las ofertas presentadas (ver Adjunto) se refleja que los precios más bajos corresponden a:

- **Drei Asociados S.R.L.** el ítem: 1.
- **Tack S.A.**, los ítems 2, 3, 4, 5, 7 y 8.
- **Distribuidora Don Raúl**, los ítems 9 y 10.

Así también del mismo cuadro se ha detectado un error aritmético dentro de la planilla de la firma Don Manuel.

En fecha 20/04/2010, la UOC envió notas a los tres oferentes con mejor precios, solicitando la presentación de muestras para el día jueves 22/04/10 a hasta las 10:00 hs. Las mismas han cumplido con lo solicitado en tiempo y forma.

De la verificación de las muestras presentadas, este Comité ha verificado de todas las muestras presentadas cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

También este Comité ha examinado los documentos formales presentados por las empresas cuyos precios son los más ventajosos y ha visualizado que todas cumplen con los documentos formales.

Otros factores analizados fueron las Capacidades Técnicas y Financieras, y del resultado de las mismas se pudo determinar que las tres firmas que entran en competencia por precios, dos empresas (**Tack S.A.** y **Distribuidora Don Raúl**) cumplen con capacitadas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Del Memorandum de fecha 26/04/2010, remitido por la Dirección de Administración y Finanzas, quien a través de la División de Presupuesto, han realizado la verificación de las capacidades financieras, informa que la firma ***Drei Asociados S.R.L.***, *presenta Ratio de Liquidez en promedio menor que 1* ***"(0,7)"****... y Rentabilidad en promedio negativo* ***"(-4)"****.* Por tanto el mencionado oferente no cumple con 2 de los tres indicadores de la Capacidad Financiera.

Dada esta situación y atendiendo que en el Cuadro Comparativo de Precios, el siguiente mejor precio corresponde a la firma **Marfil Ind. & Com.**, se procedió a la verificación de sus documentaciones formales y Capacidades Técnicas y Financieras,

Lic. GUSTAVO SANCHEZ, Jefe
U.O.C. - DIBEN

Lic. EDUARDO GÓMEZ MORALES
Jefe de Administración - DIBEN

Sr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal

del análisis de las mismas se visualizó que el oferente, cumple con todos los requisitos establecidos en le Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto precedentemente y fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación, por ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria, cumpliéndose así los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a"** de la **Ley Nº 2.051/03** que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"* este Comité de Evaluación recomienda resolver adjudicación de acuerdo a los siguientes cuadros:

			Marfil Ind. & Com	
Item	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
1	**Leche Entera:** Pasteurizada con tratamiento UAT, en cajas de doce (12) unidades de un (1) litro, en envase Tetra Brik, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes ni conservantes, colorantes, saborizantes y/o aromatizantes artificiales) ni sustancias extrañas.	42.600	3.890	165.714.000
			Total	165.714.000

Total a adjudicar a la firma **Marfil Ind. & Com.**, el ítem 1, por un total de **Gs. 165.714.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones setecientos catorce mil) IVA Incluido**.

			TACK S.A.	
Item	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
2	**Aceite Comestible:** Elaborado de girasol, refinado, limpio y apto para consumo humano, envasado en bidones, resistentes de PVC en origen, limpios e higiénicos. Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición.	5.400	7.000	37.800.000
3	**Arroz:** De de tipo de grano largo, sin mezcla de substancias extrañas, envasado en origen en envases de polietileno de alta densidad.	6.000	2.400	14.400.000
4	**Azúcar:** Refinada, blanca, limpia, sin mezcla de sustancias extrañas, envasado en origen en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones de alta densidad.	6.000	4.400	26.400.000
5	**Fideo:** Elaborado a base a harina Tipo 000 enriquecida, sin sustancias extrañas al producto, Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición. envasado en origen en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones.	6.000	2.650	15.900.000
6	**Harina de Trigo:** Tipo 000, fortificada. El producto debe ser blanco y libre de cuerpos extraños, envasada en origen en bolsas resistentes.	6.000	1.400	8.400.000
7	**Poroto:** Tipo colorado, de granos enteros, sanos, secos y limpios de la cosecha del año, sin substancias extrañas de ninguna clase, en bolsas transparentes de 80 micrones.	1.200	4.100	4.920.000
8	**Locro:** De granos pelados, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio, en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones de 3 kilogramos de peso neto.	3.600	2.100	7.560.000
			Total	115.380.000

Lic. GUSTAVO SANCHEZ, Jefe
U.O.C. DIBEN

Consejero

Sr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal

Total a adjudicar a la firma **Tack S.A.**, los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por un total de **Gs. 115.380.000.- (Guaraníes ciento quince millones trescientos ochenta mil) IVA Incluido**.

			DON RAUL	
Item	DESCRIPCIÓN	Cantidad	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
9	**Sal: Fina:** Yodada. Sin substancias extrañas de ninguna clase y para consumo humano, en paquetes de polietileno en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones de alta densidad de 1 Kilogramo de peso neto.	1.200	1.120	1.344.000
10	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas, envasada en origen en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones de alta densidad de 500 gramos de peso neto. Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición.	2.500.000	13	32.500.000
			Total	**33.844.000**

Total a adjudicar a la firma **Distribuidora Don Raúl**, los ítems 9 y 10, por un total de **Gs. 33.844.000.- (Guaraníes treinta y tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil) IVA Incluido**.

Queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente.

Asunción, 27 de abril de 2010

Dr. Gerardo Gómez Morales
Comité de Evaluación

Abog. Diego M. Renna Casco
Comité de Evaluación

Sr. Daniel Ángel Daniel A
Comité de Evaluación

Lic. Gustavo Sánchez Gómez
Comité de Evaluación

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Cuadro Comparativo de las Ofertas

Item	DESCRIPCIÓN	Cantidad	DON MANUEL		TACK S.A.		2 DE JULIO		ORBI		MARPIL		DON RAUL	
			P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
1	**Leche Entera:** Pasteurizada con tratamiento UAT, en cajas de doce (12) unidades de un (1) litro, en envase Tetra Brik, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes ni conservantes, colorantes, saborizantes y/o aromatizantes artificiales) ni sustancias extrañas.	42.500	4.620	196.812.000	0	0	3.980	169.548.000	3.740	159.324.000	3.890	165.714.000	3.899	166.097.400
2	**Aceite Comestible:** Elaborado de girasol, refinado, limpio y apto para consumo humano, envasado en bidones, resistentes de PVC en origen, limpios e higiénicos. Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición.	5.400	12.810	69.174.000	7.000	37.800.000		0	0	0		0	10.900	58.860.000
3	**Arroz:** De de tipo de grano largo, sin mezcla de substancias extrañas, envasado en origen en envases de polietileno de alta densidad.	6.000	3.990	23.940.000	2.400	14.400.000	3.920	23.520.000	0	0	3.700	22.200.000	3.399	20.394.000
4	**Azúcar:** Refinada, blanca, limpia, sin mezcla de sustancias extrañas, envasado en origen en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones de alta densidad.	6.000	6.160	36.960.000	4.400	26.400.000		0	0	0		0	5.642	33.852.000
5	**Fideo:** Elaborado a base a harina Tipo 000 enriquecida, sin sustancias extrañas al producto, Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición. envasado en origen en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones.	6.000	3.780	22.680.000	2.650	15.900.000	3.200	19.200.000	0	0		0	3.875	23.250.000
6	**Harina de Trigo:** Tipo 000, fortificada. El producto debe ser blanco y libre de cuerpos extraños, envasada en origen en bolsas resistentes.	6.000	2.835	17.010.000	1.400	8.400.000	1.850	11.100.000	0	0	2.200	13.200.000	2.099	12.594.000
7	**Poroto:** Tipo colorado, de granos enteros, sanos, secos y limpios de la cosecha del año, sin substancias extrañas de ninguna clase, en bolsas transparentes de 80 micrones.	1.200	4.950	5.940.000	4.100	4.920.000		0	0	0		0	5.330	6.396.000
8	**Locro:** De granos pelados, sin agregados de ninguna clase, libre de cuerpos o substancias extrañas al producto, seco y limpio, en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones de 3 kilogramos de peso neto.	3.600	4.200	15.120.000	2.100	7.560.000		0	0	0		0	4.290	15.444.000
9	**Sal: Fina:** Yodada. Sin substancias extrañas de ninguna clase y para consumo humano, en paquetes de polietileno en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones de alta densidad de 1 Kilogramo de peso neto.	1.200	1.840	2.208.000	1.400	1.680.000	1.950	2.340.000	0	0		0	1.120	1.344.000
10	**Soja Deshidratada:** Sin mezclas de sustancias extrañas, envasada en origen en bolsas transparentes de polietileno de 80 micrones de alta densidad de 500 gramos de peso neto. Debe indicarse en la etiqueta el origen del mismo y su composición.	2.500.000	20	50.000.000	0	0		0	0	0		0	13	32.500.000
			TOTAL	439.844.000	TOTAL	117.060.000	TOTAL	225.708.000	TOTAL	159.324.000	TOTAL	201.114.000	TOTAL	370.731.400
			OFERTA	438.794.000		117.060.000		225.708.000		159.324.000		201.114.000		370.731.400
			DIF	-1.050.000		0		0		0		0		0

Lic. GUSTAVO SANCHEZ, Jefe
U.O.C. DIBEN

Sr. Daniel Ángel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Dr. GERARDO GÓMEZ NIDALES
Consejero
Consejo de Administración - DIBEN

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal